

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5379 *Resolución de 17 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para sufragar los gastos de seguridad, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el primer trimestre del ejercicio 2016.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es para sufragar gastos de seguridad y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 484, Asignación anual a Partidos Políticos para sufragar gastos de seguridad.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio presupuestario de 2016, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

	Euros
Partido Popular	197.318,67
Partido Socialista Obrero Español	138.506,34
Podemos	85.601,82
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	91.252,68
En Comú Podem:	
Barcelona En Comú	7.266,42
Iniciativa Per Catalunya Verds	7.266,42
Podemos	7.266,42
Esquerra Unida i Alternativa	3.257,37
Compromis-Podem es el Moment:	
Compromis: Bloc-Iniciativa-Verds	9.173,97
Podemos	9.173,94
Esquerra Republicana de Catalunya	17.010,84
Partit dels Socialistes de Catalunya	16.152,09
Convergencia Democrática de Catalunya	15.723,18
En Marea:	
Izquierda Unida	3.840,00
Anova-Irmandade Nacionalista	3.838,86
Podemos	3.838,86
Partido Nacionalista Vasco	9.498,45
Partido Popular-Partido Aragonés:	
Partido Popular	6.109,05
Partido Aragonés	2.036,34
PSOE-Nueva Canarias:	
Partido Socialista Obrero Español	4.984,95
Nueva Canarias	1.661,64

	Euros
Partido Popular-Foro de Ciudadanos:	
Partido Popular	3.618,60
Foro de Ciudadanos	1.809,00
Euskal Herria Bildu	5.371,20
Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular	3.193,59
Izquierda Unida	18.555,60
Coalición Canaria-PNC	2.170,53
Podemos Ahora Alto Aragón	1.053,15

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional décima, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 176, de 25 de julio de 2006), con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2016.—El Director General de Política Interior, Juan José Molinos Cobo.